



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
Consejo Universitario
Acta Número Ciento Cincuenta y Cinco
Sesión Ordinaria.
Hermosillo, Son., Méx.,

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve -
horas y veinte minutos del día cuatro de diciembre de mil no
cientos sesenta y tres se reunieron, previo citatorio, los
integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión
ordinaria. Habiendo quórum legal el Presidente declaró abier
ta la sesión dándose lectura al acta de la sesión anterior
la cual, después de haber sido puesta a la consideración de
la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió
a conocer la correspondencia despachada que fué acordada de
enterados. 1.- Nota enviada a la Srta. Juana Robles R., in
formándole que se lamenta no poder obsequiar sus deseos de
que se le conceda inscribirse por quinta vez en las clases
de Teoría del Estado y de Derecho Penal correspondientes a
la carrera de Licenciado en Derecho, por no permitirlo las
disposiciones reglamentarias en vigor. 2.- Nota enviada al
Sr. Ing. Francisco Navarro A., informándole que el Consejo
Universitario aceptó la renuncia que, con carácter de irrevoc
able, presentó a la Dirección de la Escuela de Agricultura
y Ganadería, y expresándole el agradecimiento de esta Insti
tución. 3.- Nota enviada a los señores Lic. Cipriano Gómez
Lara, Jefe del Departamento Escolar, Prof. Ernesto Salazar
G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Es
tudios, y al Director de la Escuela de Agricultura y Ganader
ía informándoles que se acordó nombrarlos en comisión espe
cial para que hagan un estudio de los problemas que se pres
entan en los escritos que fueron enviados por alumnos de
la Escuela de Agricultura y Ganadería, que se remiten ane
xos a la nota del Sr. Lic. Gómez Lara, y que propongan la reso
lución que consideren conveniente en cada caso. 4.- Nota en
viada al Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Es
cuela de Contabilidad y Administración, informándole que
se concedió la autorización solicitada para presentar examen
a título de suficiencia de la clase de Derecho Constitucio
nal el día y en la hora que señale la Dirección de la Escuela
5.- Nota enviada a los señores Eugenio Revilla Parra y demás
firmantes, alumnos del V Año de la Carrera de Contador Públi
co, informándoles que se acordó en forma favorable a la so
licitud que presetan en el sentido de que el carácter de
irregulares que tienen en la actualidad por causas que no
les son imputables no sea aplicable en este caso especial a
lo prescrito por el Artículo 13 de la Ley de Enseñanza Uni
versitaria en vigor. 6.- Notas enviadas a los Directores de
las Escuelas encareciéndoles que hagan un recordatorio a los
pasantes acerca del plazo que se les concede para que presen
ten su examen profesional. 7.- Notas enviadas al Sr. Prof.
Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Re
validación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen
de la Comisión, los oficios del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara,
Jefe del Departamento Escolar, donde solicita la revalidación
de los estudios de enseñanza preparatoria de los alumnos
Eduardo Ballesteros Díaz, Eduardo Verdugo Ramírez, María Isa
bel Tapia López, Madovia Fernández Castro, Ma. Hermelinda de-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 2 -

León, María Jesús León Figueroa, Marco Antonio Encinas Cajigas, Jorge Gilberto Guillén Sánchez, Roberto Salas González, Eduardo Araiza Ochoa, Alfonso García Gallegos, Arturo Bonilla Ibarra, Jorge Dionisio Bustamante Denton, Ismaél Norzagaray Leal, Roberto León Donnadieu Félix, Ricardo Urquijo Beltrán, Adela Villanueva Zermeño, Ramón Alejandro Mosqueira C. René Tagles Zavala, Enrique Linn Espinoza, Jesús Sotelo Valdenegro, Héctor Luis Pedraza Murrieta, Ma. Dolores Cabrero - Ortiz, Juan Manuel Baena Rodríguez, Jorge Contreras Carrasco y Héctor Enrique Campbell Ramírez. 8.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de esa H. Comisión, la solicitud de revalidación de las clases de Lógica y Psicología correspondientes a la enseñanza preparatoria que presentó el Sr. Miguel Rentería Torres. 9.- Notas enviadas a los Directores de las Escuelas informándoles que se acordó que quedan instituidos los exámenes de oposición para la obtención de cátedras en las Escuelas de esta Universidad y que la Comisión de Reglamentos proceda, en el menor tiempo posible, hacer el estudio del Proyecto de Reglamento presentado por la Rectoría. Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Copia de la nota que el Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, envió al Sr. Julio Araiza Martínez agradeciéndole su eficaz intervención para que fuera otorgado, en calidad de préstamo, el local del Casino de Hermosillo para que celebrara su baile de aniversario la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota del Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, donde informa que el Consejo Técnico de la mencionada Escuela acordó autorizar al Sr. Secretario de la misma para que resolviera el problema que se presenta a los alumnos irregulares que, por incompatibilidad de horarios, no pueden tomar la clase de Matemáticas Financieras que tienen pendiente y solicita que se autorice un curso especial para que estos alumnos puedan llevar esa materia, curso que puede pagarse con cargo a la Partida II-D8-7, originalmente destinada a Mecanografía. Después de algunas consideraciones se acordó que no es de crearse ese curso ya que la irregularidad de esos alumnos no es imputable a la Escuela sino a ellos mismos. 3.- Nota enviada por el Sr. Alberto Flores Parada, solicitando que se le conceda presentar pruebas finales de las clases que le corresponden como alumno del Segundo Año de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales por no haber podido presentarlas por enfermedad, en los períodos fijados para exámenes de regularización. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela informó ampliamente acerca del caso en que se encuentra este alumno y dijo también que el Consejo Técnico, después de un detenido estudio de las faltas de asistencia y de los motivos que expresa en su nota el mencionado alumno, no había encontrado razo-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 3 -

nes suficientes para apoyar su solicitud, por lo que el Consejo acordó que no es de resolverse en forma favorable su petición. 4.- Nota enviada por el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Udiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, solicitando se le transcriba la sanción a que se hacen acreedores los pasantes que no presentan oportunamente su examen profesional. Después de un prolongado cambio de impresiones se ratificó el acuerdo de que se conceda un plazo de dos años, imprerrogables, para que los pasantes inicien los trámites para la presentación de su examen profesional y se agregó que esos trámites deben consistir en la presentación de la solicitud correspondiente acompañada del -O proyecto - de tesis que será enviado a la Comisión Revisora para su aprobación y que el Consejo Técnico de cada Escuela proceda, desde luego, a determinar las materias que deban cursarse en caso de que el pasante no cumpla con el plazo fijado, teniendo como norma que esas materias no excedan de la quinta parte del total de las asignaturas de toda la carrera. 5.- Nota enviada por el Sr. José Elizalde Carrillo solicitando se le conceda una prórroga, hasta el 15 de enero próximo, para presentar su examen profesional de Contador Público. Se motivó un prolongado cambio de impresiones donde el Director de la Escuela informó que con toda oportunidad se había dado a conocer a los pasantes el plazo acordado para la presentación de su examen profesional, plazo que al Sr. Elizalde Carrillo se le había vencido desde el 15 de octubre anterior por lo que la Asamblea acordó que no es posible concederle la prórroga que solicita y que, por tal motivo, el Sr. Elizalde Carrillo, tendrá que repetir, como sanción, el último año de la carrera de Contador Público. 6.- Nota del Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, remitiendo para su resolución, por acuerdo del Consejo Técnico de dicha Escuela, la solicitud presentada por el alumno José Luis Noriega Martínez en el sentido de que se le conceda presentar, en forma extemporánea, exámenes de las siguientes materias: Principios de Organización, Sociología, Promoción y Administración de Empresas, Análisis e Interpretación de Estados Financieros y Estudio de Problemas Profesionales, por no haber podido presentarse en la época de regularización por encontrarse fuera de la ciudad en competencias deportivas. Después de considerar que no es causa debidamente justificada la que expresa y que el Director de la Escuela de Contabilidad y Administración informó que la mayor parte de esas asignaturas son de años anteriores, se acordó que no es de resolverse en forma favorable su solicitud. 7.- Nota del Sr. Javier Dávila Aguirre, solicitando se le conceda presentar examen a título de suficiencia de las clases de Geometría Analítica y de Química Inorgánica que tiene pendientes como alumno de la Escuela de Agricultura y Ganadería, por no figurar ya esas materias en el Plan de Estudios y por tener que acreditarlas para terminar su carrera. Después de algunas consideraciones se acordó concederle los-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 4 -

exámenes que solicita, de Geometría Analítica y de Química -- Inorgánica, a título de suficiencia, en las fechas que señale la Dirección de la Escuela. 8.- Nota enviada por el Sr. Cosme Fierro Palafox solicitando se le acredite la clase de Segundo Año de Educación Física de Enseñanza Preparatoria para que se le extienda el certificado correspondiente y pueda inscribirse en la carrera de Economía en la Ciudad de México, expresando las causas que motivaron la calificación no aprobatoria -- que obtuvo en esa materia. Después de un cambio de impresiones se acordó que considerando las razones que expone y la índole de la materia, al mencionado alumno se le considere -- acreditada la clase de Educación Física del Segundo Año de -- Enseñanza Preparatoria. 9.- Dictamen de la Comisión Especial designada para hacer el estudio de varios escritos presentados por alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería en -- que piden se les permita acreditar o cursar materias de años anteriores que no han podido llevar por disposiciones reglamentarias que no permiten la inscripción en años que no sean sucesivos y por cuestiones también de los cuadros de compatibilidades. Puestos a la consideración de la Asamblea fué aprobado: lo. Que los alumnos Fausto Hopkins C., Juan Manuel Ojeda P. Francisco Flores, Raúl Ceceña, Juan Iñigo y Gastón Padilla Q. pueden cursar la materia Meteorología Agrícola del Primer Año con objeto de que se regularicen en su situación escolar y -- que esta concesión no es de otorgarse al joven Gilberto Soto en virtud de que no está debidamente inscrito. 2o.- Que al -- alumno Blas Salazar Córdoba se le conceda que curse la clase de Química Analítica del Primer Año a la vez que lleva materias de Segundo y Tercer Años para que no se perjudique en su situación escolar futura. 3o.- Que al alumno Sergio Jesús Torres Serrano se le conceda que curse la materia de Prácticas Hortícolas I y II así como las materias del Tercer Año a las que tenga derecho de acuerdo con el cuadro de compatibilidades vigentes. 4o.- Que no es posible acceder a la solicitud -- del alumno César Figueroa Lugo en el sentido de que se le conceda cursar simultáneamente la materia de Conservación de Suelos "A" del Tercer Año con la materia Maquinaria Agrícola del Segundo Año, porque ello entrañaría un desacato al cuadro de compatibilidades establecido, ya que no puede académicamente cursarse la materia Conservación de Suelos "A" sin haber pagado previamente los cursos no sólo de Maquinaria Agrícola, sino también de Implementos y Tractores del segundo semestre -- del Segundo Año, 5o.- Que es de concederse a los alumnos -- Francisco Orozco y Juan Labastida que cursen la materia de -- Conservación de Suelos "B" en virtud de que ya tienen cubiertas las materias de Topografía, Maquinaria Agrícola e Implementos y Tractores en virtud también de que se les aplicó el cuadro de incompatibilidades el año pasado en forma un tanto retroactiva al no haberseles permitido cursar las mencionadas Prácticas Agronómicas por haber adeudado entonces Meteorología Agrícola del Primer Año. 6o.- Que es de concederse a los alumnos Octavio Vizcaino, David Ríos M., Tito Ernesto Fontes y Luis Medina R., cursar, dentro del presente ciclo, las materias de Industrias Agrícolas e Industrias Pecuarias del pri--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 5 -

mer semestre así como Construcciones Agrícolas y Construcciones Pecuarias del segundo semestre no obstante que adeudan aún las materias de Geometría Analítica y de Cálculo Diferencial, en virtud de que los cuadros de compatibilidades entraron en vigor en años posteriores a aquellos en los cuales ellos quedaron adeudando dichas materias y que los interesados, deberán después de terminar íntegramente su Quinto Año, solicitar del H. Consejo Técnico de su plantel se les conceda examen extraordinario de las materias que adeuden de su Plan de Estudios, para obtener la regularización definitiva. 10.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando las clases de Lógica y Psicología que el Sr. Miguel Rentería Torres cursó en la Escuela Normal en la época en que dicha Escuela dependía de esta Universidad por las de igual denominación que se estudian en la Escuela Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 11.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios en relación con la solicitud que presentó el Sr. Prof. Francisco Mendoza Osuna en el sentido de que le sean acreditadas las materias de la carrera de contador privado que estudió en la Escuela Superior de Comercio de esta Universidad por las equivalentes de la carrera de contador público. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de hacer un estudio detenido del contenido del dictamen y de considerar que las materias correspondientes al nivel medio como son las de la carrera de contador privado no pueden ser revalidadas por materias de la misma o de parecida denominación del nivel profesional, como son las de la carrera de Contador Público, se acordó que no es posible obsequiar sus deseos. 12.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al alumno Miguel Angel Paz Córdoba las siguientes materias de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas que acreditó al estudiar la Carrera de Contador Público: PRIMERO AÑO.- Contabilidad Primer Curso, Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil, Economía Primer Curso, Matemáticas Mercantiles Primer Curso, Prácticas Administrativas y Comerciales, Historia del Comercio. SEGUNDO AÑO.- Contabilidad Segundo Curso, Derecho Mercantil, Teoría de la Organización, Economía Segundo Curso, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Matemáticas Mercantiles Segundo Curso y Sociología. TERCER AÑO.- Derecho Fiscal, Costos Industriales, Contabilidad de Sociedades, Derecho del Trabajo y Estadística Aplicada a la Administración. CUARTO AÑO.- Presupuestos y Costos Predeterminados y Problemas Económicos de México. QUINTO AÑO.- Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Para completar las materias de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas el interesado deberá cursar las siguientes materias: TERCER AÑO.- Estudio de Mercados, Moneda y Crédito y Organización Administrativa, Primer Curso. CUARTO AÑO.- Ventas, Publicidad, Técnica del Personal, Organización Administrativa, Segundo Curso y Elementos de Ingeniería Industrial. QUINTO AÑO.- Promoción de Empresas, Financiamiento de Empresas, Seminario de Organización, Seminario de Administración, Técnica de la Disertación y Seminario de Tesis. Puesto a



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 6 -

la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad.-
13.- Nota del Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, solicitando -- que se gestione a nombre de esta Universidad ante el C. Ministro de Educación Pública, Dr. Jaime Torres Bodet, y ante la Dirección de Profesiones, si es posible antes de que termine el presente sexenio el registro oficial de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. Puesta a la consideración de la Asamblea se motivó un prolongado cambio de impresiones que terminó al acordarse que la Rectoría con el apoyo de la mencionada Escuela solicite ante el H. Congreso del Estado la modificación correspondiente a la Ley Reglamentaria para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado para que -- quede incluida la carrera de Licenciado en Administración de Empresas y después de logrado proceder el trámite ante la Secretaría de Educación Pública para que sea considerada por la Dirección General de Profesiones. 14.- Nota de los señores -- Jorge Sáenz Félix, Héctor Vásquez del Mercado, Presidente y -- Secretario, respectivamente, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora y los Representantes de las diferentes Escuelas ante la Asamblea Plenaria exponiendo que, por la carencia de otro local adecuado en esta ciudad y dada la numerosa asistencia al tradicional baile de graduación y de las condiciones climatológicas que no permiten efectuar ese evento social en las canchas universitarias solicitan se les facilite el local que ocupa el Gimnasio de esta Casa de Estudios. Después de un prolongado cambio de impresiones donde se señalaron los motivos que habían obligado al H. Consejo Universitario a tomar la determinación de que no se volviera a prestar ese local para actividades sociales de esa índole, se acordó que se lamenta no poder obsequiar sus deseos y que existe la mejor disposición en los integrantes del Consejo para ayudarlos en las gestiones que hagan de algún otro local, ajeno a la Universidad donde pudieran llevar a cabo ese evento. 15.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando los certificados de enseñanza preparatoria presentados por los alumnos Enrique Linn Espinoza, Jorge Contreras Carrasco, María Dolores Cabrero Ortiz, Juan Manuel Baena Rodríguez, Eduardo Ballesteros Díaz, Eduardo Verdugo Ramírez, Héctor Luis Pedraza Murrieta, Jesús Sotelo Valdenegro, Ricardo -- Jorge Urquijo Beltrán, Ismael Norzagaray Leal, Héctor René Taggles Zavala, Ramón Alejandro Mosqueira Córdoba, Héctor Enrique Campbell Ramírez y Madovia Fernández Castor. Puestos a la consideración de la Asamblea, tomando en cuenta que estos documentos tienen valor legal por haber sido expedidos por la Secretaría de Educación Pública y por instituciones que tienen capacidad legal para ello, fueron aprobados por unanimidad. 16.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relacionado con la solicitud presentada por el Sr. Prof. Alfredo Eguiarte J. Director de la Escuela de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial No. 26 de esta ciudad en el sentido de que si los alumnos egresados de la Escuela Vocacional-Preparatoria -- Técnica- podrían ser admitidos en la Escuela de Ingeniería y en



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 7 -

otras Escuelas de la Universidad para estudiar Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Agronómica. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones donde se hizo ver la necesidad de impulsar el estudio de esas carreras, se acordó que, por ahora, no es posible aceptar a esos alumnos en las carreras que menciona.-

17.- Copias de los oficios que la Rectoría envió al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informándole para su conocimiento y efectos consiguientes, que haciendo uso de las facultades que se le han conferido, acordó la creación de un curso intensivo de la clase de Cálculo Diferencial e Integral, para regularización, en el presente semestre, de los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería que tienen pendiente de acreditar esa materia, que ese curso se impartirá diariamente, de lunes a sábado, con hora y media de duración, que empezó el día 11 del mes de noviembre y que terminará hasta la época en que habrán de ser celebrados los exámenes finales correspondientes al presente semestre. El Sr. Rector dió a conocer, en una forma muy amplia, los motivos que había tomado en consideración para tomar ese acuerdo, que tiene como principal propósito el de normalizar la situación académica de los alumnos. Puesto a la consideración de la Asamblea fué ratificado en todos sus puntos el acuerdo de la Rectoría. En seguida se dió lectura a los siguientes documentos: 1

1.- Nota enviada por el Sr. Humberto Valenzuela, Secretario de la Escuela Secundaria, informando que resultaron electos el Sr. Prof. Pedro Vega Ibarra como Representante Propietario de esa Escuela y la Srita. Profa. Lucila Leal Monteverde, como suplente; la Srita. Laura Galli Osti como Representante Propietaria de los Alumnos y la Srita. Haydeé Yeomans Reyna como Suplente, acompañando las actas levantadas como motivo de esas designaciones. Puestas a la consideración de la Asamblea estas designaciones fueron aprobadas por unanimidad. 2.- Notas de la Comisión encargada de certificar las elecciones de Representantes Consejeros de la Escuela Preparatoria, informando que los Sres. Prof. Carlos Espinoza Muñoz e Ing. Quím. Ruben Yeomans Martínez, fueron designados Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de los Profesores y el Sr. Jorge Ontiveros Almada, como Representante Propietario de los Alumnos. Puestas a la consideración de la Asamblea estas designaciones fueron aprobadas por unanimidad encareciéndole al Director de dicha Escuela que se proceda desde luego a nombrar al Representante Suplente de los alumnos. 3.- Nota enviada por el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, informando que resultaron electos los señores Licenciados César Tapia Quijada y Raúl Encinas Alcantar como Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de los maestros de dicha Escuela y los jóvenes Juan Carvajal Hernández y Adalberto Monarque Curiel, como Representantes, Propietario y Suplente respectivamente, de los alumnos. Puestas estas designaciones a la consideración de la Asamblea fueron aprobadas por unanimidad. A la nota acompañan las actas correspondientes a estas designacio-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 8 -

nes. 4.- Nota del Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director -- de la Escuela de Contabilidad y Administración, informando --- que resultaron electos los señores Contadores Públicos Jesús-- Avila Indart y Horacio López Díaz Representantes, Propietario-- y Suplente, respectivamente, de los Profesores y los jóvenes-- Roberto Salazar Pompa y Santiago Woolfolk Cohen, como Repre--- sentantes, Propietario y Suplente, respectivamente, de los --- alumnos ante el Consejo. Puestas a la consideración de la - -- Asamblea fueron aprobadas por unanimidad estas designaciones-- . A la nota acompañaron copias de las actas correspondientes, -- 5.- Nota enviada por la Comisión encargada de certificar las-- elecciones de Representantes de la Escuela de Ciencias Quími-- cas informando que los señores Ing. Quim. Virgilio Ríos Agui-- lera y Q.F. Alberto Torres Enríquez fueron designados Repre--- sentantes, Propietario y Suplente, respectivamente, de los --- profesores de dicha Escuela ante el Consejo y los alumnos Zi-- ta Elisabeth Yeomans Reyna y Jesús Antonio Sánchez Padilla, -- como Representantes, Propietario y Suplente, respectivamente, - de los alumnos. Puestas estas designaciones a la consideración de la Asamblea, fueron aprobadas por unanimidad. 6.- Nota en-- viada por la Comisión encargada de certificar las elecciones - de Representantes de la Escuela de Enfermería y Obstetricia am te el Consejo Universitario, informando que el Sr. Dr. Luis -- Ceja Vásquez y la Srita. Enf. Ema Esthela Corella Fontes, fue-- ron designados Representantes, Propietario y Suplente, respec-- tivamente, de los profesores y las señoritas Beatriz Eugenia - Vásquez Aguilar y Dolores Shaw Encinas, como Representante Pro pietario y Suplente, respectivamente, de las alumnas. Puesto a la consideración de la Asamblea fueron aprobadas estas designa ciones y también que la Enf. Martha H. de Haro sustituyera en la Comisión al Sr. Dr. Enrique Vásquez, por haber dejado de perte necer al personal de dicha Escuela. A la nota acompañan las ac tas correspondientes. 7.- Nota enviada por la Comisión designa da para certificar las elecciones de Representantes de la Escue la de Ingeniería ante el Consejo, informando que los señores - ingenieros Mario Yeomans Martínez y Jorge Valencia J., resulta ron electos Representantes, Propietario y Suplente, respectiva mente, de los Maestros y los jóvenes Jorge Cano Avila y José - Ma. Gil Aragón, como Representantes, Propietario y Suplente, - respectivamente, de los alumnos. Puestas estas designaciones a la consideración de la Asamblea fueron aprobadas por unanimi-- dad. 8.- Nota enviada por el Sr. Francisco Seldner, Delegado - del Patronato, informando que el Sr. Manuel Landavazo Balleste ros y la Srita. Myra Juvera Symonds, resultaron electos Repre-- sentantes, Propietario y Suplente, respectivamente, de los -- emplados ante el Consejo Universitario. Puesta esta designa--- ción a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unani-- midad. 9.- Nota del Sr. Lic. Carlos Gámez Fimbres, Secretario de la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Sonora, in-- formando que él y el Sr. C.P. Manuel Duarte, resultaron elec-- tos Representantes, Propietario y Suplente, respectivamente, - de dicha Asociación ante el Consejo Universitario. Puesta es--



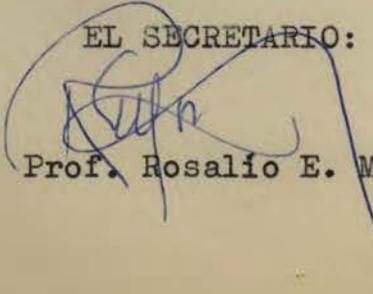
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

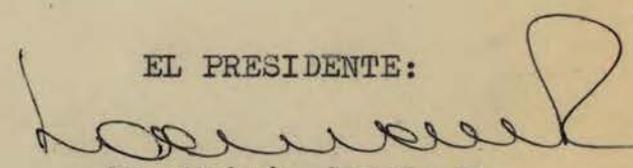
- 9, -

ta designación a la consideración-a la consideración-de la --
Asamblea fué aprobada por unanimidad. 10.- Nota enviada por el
Presidente del Patronato de la Universidad de Sonora informan-
do que los señores Luis Carlos Soto y Alberto R. Gutiérrez, --
fueron nombrados Representantes, Propietario y Suplente, res--
pectivamente, de ese Organismo Universitario ante el Consejo.--
Puesta esta designación a la consideración de la Asamblea fué--
aprobada por unanimidad. En seguida se continuó con Informe de
Comisiones. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez informó -
que la Comisión Especial encargada de hacer el estudio del Re-
glamento prácticamente ya tiene terminado su trabajo y que só-
lo le queda el estudio del Proyecto de Reglamento para Exámenes
de Oposición que espera terminarlo pronto para que, al tomar -
posesión el nuevo Consejo no sea necesario nombrar otras perso-
nas para que la integren y con el propósito de que, desde lue-
go, se obtengan copias mimeográficas para repartirlas entre --
los Consejeros de acuerdo con los deseos de la Asamblea. Como-
ya otras comisiones habían enviado sus dictámenes, se pasó a -
Asuntos Generales. El Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza Director
de la Escuela de Contabilidad y Administración manifestó los -
deseos de obtener, en el menor tiempo posible, una copia del -
Reglamento de Exámenes de Oposición por estarlo necesitando --
con urgencia para el nombramiento de nuevos profesores que ha-
cen falta en su Escuela. El Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila se
refirió a que el Departamento Escolar había venido actuando --
con poca regularidad principalmente al no anotar oportunamente
en las listas de asistencia a alumnos que ya se habían inscri-
to y sugirió que se debía conceder facultades al maestro para -
que pudiera llevar, en forma provisional, asistencias a los --
alumnos que no se hayan inscrito pero que asistan a clases y -
puedan regularizarse e inscribirse en poco tiempo al princip--
piar el período escolar. Puesto a la consideración de la Asam-
blea se acordó que, como es un asunto que motiva un estudio --
prolongado, se deje pendiente para otra reunión y siendo las -
veintidós horas y treinta minutos se dió por terminada la se--
sión levantándose para constancia la presente acta que firman-
de conformidad.

EL SECRETARIO:


Prof. Rosalío E. Moreno.

EL PRESIDENTE:


Dr. Moisés Canale R.